

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OLÍAS DEL REY

Don Enrique Sanchis Bordetas en representación de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A., solicita licencia de apertura de actividad dedicada a comercio al por menor de cualquier producto alimenticio y bebidas, en régimen de autoservicio o mixto en establecimientos supermercado a 400 metros, en instalación sita en Camino Alto de Bargas, número 9,

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del 30 de noviembre de 1961, se hace publico, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Olías del Rey 20 de enero de 2014.-El Alcalde, José Manuel Trigo Verao.

N.º I.- 1116